

Armenia, 30 de agosto de 2019

edeq | Grupo epr  
RAD: E 20190430011127  
Fecha: 30/08/2019 13:46 PM  
ANEX: 3  
ORIGEN: RUBIEL DUQUE  
DEST: MARIA LUDIVIA GARCIA RODRIGUEZ  
ASUNTO: OTROS-EDEQ



Señor  
MARIA LUDIVIA GARCIA RODRIGUEZ  
Barrio Guayaquil Avenida Ancizar López carrera 11 No. 13 43  
Código de Cuenta No. 36905  
Teléfono: 315 745 9256  
Armenia, Quindío

Grupo epr  
constancia Publicación en Oficina de Atención al Público  
EDEQ S.A ESP  
11 SEP 2019  
Fijación en Cartelera  
7:05am.  
17 SEP 2019  
Desfijación en Cartelera  
5:00pm  
Atención: La Notificación se Considera surtida al finalizar, el día  
Asunto: Notificación por AVISO  
PQR Escrito Radicado: 20190420008060

La empresa de Energía del Quindío S. A. ESP, garantizándoles sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la decisión adoptada por la Empresa y relacionado con el número del asunto, a través de este aviso.

Acto expedido por: La Empresa de Energía del Quindío S.A ESP

Fecha del acto que se notifica: **22 de Agosto de 2019**

Contra la decisión entregada, procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del termino de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Se hace constar que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

  
RUBIEL DUQUE CARDENAS  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4

Anexos: Decisión 2.0190420008060  
Elaboró: Rubiel Duque Cárdenas

Quien Recibe:  
Relación con el Predio:  
Cedula:  
Fecha:

ESC-  
Armenia, 22 de agosto de 2019

Grupo·epm®

Señora  
MARIA LUDIVIA GARCIA RODRIGUEZ  
Barrio Guayaquil Avenida Ancizar López carrera 11 No. 13 – 43  
Código de cuenta No. 36905  
Teléfono: 315 745 9256  
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta al radicado 20190420008060

Respetada señora María Ludivia,

Para la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P., es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su comunicación escrita radicada el pasado 30 de julio de 2019 a través de la cual solicita revisión por los valores facturados por concepto de energía eléctrica del provisional requerido para la actividad de Hábitos Saludables con el Imdera, el cual fue cobrado en los meses de junio y julio de 2019 y que tenía como garante el código de cuenta No. 36905 que corresponde al predio ubicado en el municipio de Armenia, Barrio Guayaquil Avenida Ancizar López carrera 11 No. 13 – 43.

De acuerdo con lo anterior, amablemente se informa:

En atención a su solicitud, el día 03 de agosto de 2019 se realizó visita mediante orden No. 4111481 al predio asociado al NIU 36905 donde se encontró:

*"predio ocupado, habitan 3 personas, la solicitud que hizo el usuario por cargo de consumo de energía en el parque sucre al código 36905 y la cancelación de cualquier factura por dicho servicio, igual el punto del servicio del parque sucre esta sin servicio desde el 20 de junio. se realizaron todas las pruebas técnicas relacionadas con el acta de revisión, encontrándose que el consumo registrado en el medidor obedece a la utilización del servicio. Lectura 17434".*

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo informado por la usuaria, se procedió a realizar la reliquidación del consumo del provisional cargado al NIU 36905 de las facturas de junio y julio de 2019, por los 5 días de consumo reales. Dando como resultado un ajuste a favor del usuario por valor de \$16.630 (Diez y seis mil seiscientos treinta pesos)

A continuación, se detalla el valor y concepto facturado en cada periodo:

CONCEPTO	Valor actual		Valor anterior		Valor ajuste MES		TOTAL AJUSTE
	jun-19	jul-19	jun-19	jul-19	jun-19	jul-19	
AJUSTE CONSUMO ACTIV	\$ 3.630	\$ 14.570	\$ 16.790	\$ 15.280	-\$ 13.160	-\$ 710	-\$ 13.870
AJUSTE CONTRI ACTIVA	\$ 726	\$ 2.914	\$ 3.350	\$ 3.050	-\$ 2.624	-\$ 136	-\$ 2.760

Así las cosas, se informa que el ajuste realizado a favor del usuario se ve reflejado en la facturación correspondiente al mes de agosto de 2019. Adjunto a la presente comunicación se envía la factura No. 35032198.

Por otra parte, una vez revisado en el Sistema de Administración Comercial de la Empresa, se encontró que ya fue suspendido el servicio del provisional para las actividades de Hábitos Saludables, a partir del 20 de junio de 2019.

Ahora bien, la actual reclamación no resulta procedente pronunciarse en sede de reposición, ya que esta se constituye en nuevos hechos que no fueron objeto de reclamación en el escrito del 17 de julio de 2019, dado que en el radicado 20190420006828 el objeto de reclamación era la cancelación del suministro de energía del provisional. Por lo anterior, debe hacerse uso de la reclamación respectiva en la cual se pueda hacer uso de derecho de contradicción y otorgamiento de recursos.

A partir del análisis y de acuerdo con los elementos mencionados, EDEQ decide frente a su solicitud lo siguiente:

1. Acceder a la reclamación presentada, teniendo en cuenta que el provisional no fue utilizado los días que se solicitaron inicialmente, por lo que se reliquidó el consumo facturado en los meses de junio y julio de 2019 en el código garante 36905, por los 5 días de consumo reales, efectuando así un ajuste total a favor del usuario por valor de \$16.630 (Diez y seis mil seiscientos treinta pesos).
2. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se aclara que para proceder a este recurso es necesario que se cancelen las sumas que no han sido objeto de recurso tal y como lo establece la Ley 142 en su artículo 155, que a la letra dice:

*"ARTÍCULO 155. DEL PAGO Y DE LOS RECURSOS. Ninguna empresa de servicios públicos podrá exigir la cancelación de la factura como requisito para*

*atender un recurso relacionado con ésta. Salvo en los casos de suspensión en interés del servicio, o cuando esta pueda hacerse sin que sea falla del servicio, tampoco podrá suspender, terminar o cortar el servicio, hasta tanto haya notificado al suscriptor o usuario la decisión sobre los recursos procedentes que hubiesen sido interpuestos en forma oportuna.*

*Sin embargo, para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos." (Subraya fuera de texto).*

EDEQ S.A. ESP le comunica que tiene a disposición de los usuarios los canales virtuales: correo electrónico: [edeq@edeq.com.co](mailto:edeq@edeq.com.co), y Portal Web: [www.edeq.com.co](http://www.edeq.com.co), sección "servicios en línea, presenta tu PQR o Chat"; los cuales podrán ser usados para futuras solicitudes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carolina Medina Aranzazu". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

CAROLINA MEDINA ARANZAZU  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3

Anexo: (2 folios)  
Citación.  
Factura No. 35032198.

Proyectó: Equipo Soporte Clientes



Grupo epm

# EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.

NIT. 800.052.640-9 Carrera 13 No. 14 -17 Armenia (Q)

Somos duplicado de los servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias según RES. DIAN - 0547 de Ene/25/02 - Grandes Contribuyentes RES. DIAN 012635 de Dic 14/2018

Para pagos y consultas, tu NIU o Código de Cuenta es: **36905**

FACTURA DE VENTA No.: **35032198**

NOMBRE: **GARCIA RODRIGUEZ MARIA LUDIVIA**

DIRECCIÓN PREDIO: **CRA 11 13 43**

DIRECCIÓN ENTREGA:

No. MEDIDOR: **53567**

SERVICIO: **RESIDENCIAL**

ESTRATO: **2-BAJO**

FECHA EXPEDICIÓN FACTURA: **22/AGO/2019**

MARCA: **AMP**  
RUTA: **2511121522190**  
CICLO: **25**

PERIODO FACTURADO: DESDE: **10-JUL-2019** HASTA: **10-AGO-2019**  
NIT/C.C.: **41941335**  
MUNICIPIO: **ARMENIA**  
MUNICIPIO: **ARMENIA**  
TIPO: **A1** NIVEL: **1** CM: **130-RESIDENCIAL CCA**  
TARIFA: **109-29- SUBTERRANEO 3**  
CIRCUITO: **2** FACTOR: **1**  
FACTURAS VENCIDAS: **2**

FECHA DE VENCIMIENTO	<b>03/SEP/2019</b>
TOTAL ENERGÍA	\$ <b>28.180</b>
SERVICIOS PORTAFOLIO	\$ <b>0</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	\$ <b>17.880</b>
VALOR SERVICIO ASEO	\$ <b>0</b>
TOTAL A PAGAR	\$ <b>46.060</b>
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	<b>04/SEP/2019</b>

OPERADOR DE RED: **EDEQ S.A. E.S.P. / DIRECCIÓN CRA 13 No. 14 - 17 ARMENIA (Q) / TELÉFONO: 7413100**

CONCEPTO DE COBRO	SALDO ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	OBS	CONSUMO LECT FACTURADO kWh	TARIFA S/kWh	VALOR TOTAL \$
CONSUMO ACTIVA	0	17451	17374		77	597,56	41.390
SUBS. HOGARES COMUNITA	0				77		-23.290
AJUSTE CONSUMO ACTIV	20.030						-13.870
AJUSTE CONTRI ACTIVA	6.400						-2.760
INTERESES MES MORA CON	0						30
ALUMBRADO PUB. MPIO	11.920						5.960

\*El no pago oportuno de la presente factura constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que da lugar a la suspensión del servicio. Evita cobros adicionales por una eventual suspensión y reconexión del servicio. Contra la decisión de suspensión proceden los recursos de reposición ante EDEQ S.A. E.S.P. y apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

OTROS CONCEPTOS, FINANCIACIÓN Y SALDOS			
DETALLE	VALOR ANTERIOR	VALOR MES	SALDOS
INTERESES MES	150	100	

CALIDAD INDIVIDUAL CREG 015-2018	
Código Transformador:	Grupo de Calidad:
DIUG:	FIUG:
DIUte = DIU:	FIUte = FIU:
HC:	VC:
V/R a compensar \$	CEC:
Dt:	%:

CALIDAD CREG 097-2008	
COSTO DE RACIONAMIENTO (CRO)	
V/R A COMPENSAR (\$)	
DURACIÓN TOTAL INTERRUPT. (DTT) ARUQ1103	
CÓDIGO TRANSFORMADOR	112
GRUPO - CALIDAD	

COMPONENTE DEL COSTO \$/kWh	
COMPRA ENERGÍA	33,31
TRANSMISIÓN	191,93
DISTRIBUCIÓN	20,35
RESTRICCIONES	33,42
PÉRDIDAS	65,22
COMERCIALIZACIÓN	537,56
COSTO UNITARIO	



ÚLTIMO PAGO	DÍA: <b>25</b> MES: <b>JUL</b> AÑO: <b>2019</b>	VALOR PAGADO: <b>\$ 40.120</b>
SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN:	0,49 %	
TASA POR MORA:	%	

GERENTE GENERAL  
CAROLINA ALEXANDRA QUINTERO GI

LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO		
EMPRESA:	Tipo de Aseo:	Aforo Aseo:
Subsidio o contribución: %	F. Barrido:	Estrato:
F. Recolección No Aprov (v/semana):	F. Recolección Aprov:	
VALOR TOTAL: \$		

Toneladas de residuos		Históricos de Recolección	
TRBL		Periodo	Toneladas
TRLU		Mes 1	
TRNA		Mes 2	
TRRA		Mes 3	
TRA		Mes 4	
TAFNA		Mes 5	
TAFNA		Mes 6	

IMPUESTO MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO			
Sujeto Activo:	ARMENIA	No. Factura:	35032198
Sujeto Pasivo:	GARCIA RODRIGUEZ MARIA LUDIVIA	Fecha De Vencimiento:	03/SEP/2019
Oficina de atención al ciudadano:	CRA 16 CLL 17 ESQUINA CAM	Cláusula C.C.U.:	008-07-2003 017-2012
Acuerdo:		VALOR MES	\$ 5.960
		SALDO ANTERIOR	\$ 11.920
		TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 17.880

## VALOR A PAGAR \$46,060

CICLO: **25**

FACTURA DE VENTA No. **35032198**

CÓDIGO NIU **36905**

VENCIMIENTO **03/SEP/2019**



(415)7707229253257(8020)03690543(3900)000046060(96)20190903

La presente factura presta mérito ejecutivo (Art. 130 Ley 142/94) y para todos los efectos se asimila a una letra de cambio

RECAUDADOR Edeq Grupo epm

ANEX: 3  
ORIGEN: RUBIEL DUQUE  
DEST: MARIA LUDIVIA GARCIA RODRIGUEZ  
ASUNTO: OTROS-EDEQ

Armenia, 30 de agosto de 2019

Señor  
MARIA LUDIVIA GARCIA RODRIGUEZ  
Barrio Guayaquil Avenida Ancizar López carrera 11 No. 13 -43  
Código de Cuenta No. 36905  
Teléfono: 315 745 9256  
Armenia, Quindío

Asunto: Notificación por AVISO  
PQR Escrito Radicado 20190420008060

La empresa de Energía del Quindío S. A. ESP, garantizándoles sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la decisión adoptada por la Empresa y relacionado con el número del asunto, a través de este aviso.

Acto expedido por: La Empresa de Energía del Quindío S.A ESP

Fecha del acto que se notifica: **22 de Agosto de 2019**

Contra la decisión entregada, procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del termino de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Se hace constar que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

  
RUBIEL DUQUE CARDENAS  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4

Anexos: Decisión 2.0190420008060  
Elaboró: Rubiel Duque Cárdenas

Quien Recibe:  
Relación con el Predio:  
Cedula:  
Fecha:



**CERTIPOSTAL S.A.S.**  
NIT. 900.151.122-2

**CONTROL DE VISITA**

1 2 3

Nº 10906

DÍA

MES

AÑO

HORA

Nombre Destinatario: Maria Ludiv Garcia

HOY VINIMOS A ENTREGAR SU ENVÍO, AMPARADO CON LA GUÍA No. 727417800940

Impreso por: Antonio C. Grajales H. Sellos Clereh Nit. 7.514.410-9 Cel: 315.514.01.63

REMITIDO POR: EDEQ

PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE: ARMENIA

**COMUNIQUESE CON NOSOTROS EN HORARIO DE OFICINA:  
8 a.m. A 12 m. y de 2 p.m. A 6 p.m. PARA INFORMACIÓN DE SU ENTREGA**

**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE VISITADO**

<input type="checkbox"/>	CASA	<input type="checkbox"/>	COLOR DE LA FACHADA	<input type="checkbox"/>	GAS
<input type="checkbox"/>	APARTAMENTO	<input type="checkbox"/>	COLOR DE LA PUERTA	<input type="checkbox"/>	AGUA
<input type="checkbox"/>	OFICINA	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DEL CONTADOR	<input type="checkbox"/>	ENERGIA
<input type="checkbox"/>	LOCAL				
<input type="checkbox"/>	EDIFICIO				
<input type="checkbox"/>	LOTE				

NOMBRE DEL MENSAJERO: Carla

**REGIONAL EJE CAFETERO ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES**  
ARMENIA CRA. 17 No. 10-59 PBX: (6) 746 96 99 CELS. 317 667 63 46 - 318 746 96 99

ORIGEN ARMENIA	DESTINO ARMENIA QUINDIO	F/H IMPRESION 2019-08-30 18:16:12	F/H ADMISION 2019-08-30 18:16:12	2519 de Octubre 23 de 2015 DANNIA SUAREZ 900 151 122 - 2 Certipostal.Com			
DE: EDEQ - EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO SA ESP ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		PARA: MARIA LUDIVIA GARCIA RODRIGUEZ		Guía No. <b>727417800940</b> NUMERO 12 42 (CP: 638004)			
DIRECCION: CR 13 14.17		DIRECCION: BARRIO GUAYAQUIL AVENIDA ANCIZAR LOPEZ CARRERA 11					
CIUDAD - PAIS: ARMENIA - COLOMBIA		CIUDAD - PAIS: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA					
TELEFONO: 7413100		NIT-CC-COD: 2302700940 800.052.640					
CONTIENE: NOTIFICACION POR AVISO 2019043001127		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro	LARGO 0	ACNHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="checkbox"/> Destinatario Desconocido <input type="checkbox"/> Direccion Incorrecta <input type="checkbox"/> Falta informacion <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Desocupado <input type="checkbox"/> Refusado		<input checked="" type="checkbox"/> No Hay Quien Reciba <b>Blanca</b>	
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]		Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634		OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO 746 96 99 Certipostal.Com OperacionesArmenia@Certipostal.co Usuario: DMendez.OpArmenia	

Impreso Por FivePostal (www.fivepost.com) [Documento 24 Horas [Bog]] \*ODS: 90567 /Codigo de Impresion: 168682

ORIGEN ARMENIA	DESTINO ARMENIA QUINDIO	F/H IMPRESION 2019-08-30 18:16:12	F/H ADMISION 2019-08-30 18:16:12	2519 de Octubre 23 de 2015 DANNIA SUAREZ 900 151 122 - 2 Certipostal.Com			
DE: EDEQ - EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO SA ESP ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		PARA: MARIA LUDIVIA GARCIA RODRIGUEZ		Guía No. <b>727417800940</b> NUMERO 12 42 (CP: 638004)			
DIRECCION: CR 13 14.17		DIRECCION: BARRIO GUAYAQUIL AVENIDA ANCIZAR LOPEZ CARRERA 11					
CIUDAD - PAIS: ARMENIA - COLOMBIA		CIUDAD - PAIS: ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA					
TELEFONO: 7413100		NIT-CC-COD: 2302700940 800.052.640					
CONTIENE: NOTIFICACION POR AVISO 2019043001127		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro	LARGO 0	ACNHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="checkbox"/> Destinatario Desconocido <input type="checkbox"/> Direccion Incorrecta <input type="checkbox"/> Falta informacion <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Desocupado <input type="checkbox"/> Refusado		<input type="checkbox"/> No Hay Quien Reciba	
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]		Otros Valores \$0 Flete \$634 Valor Total \$634		OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 CARRERA 17 N 10 59 CENTRO 746 96 99 Certipostal.Com OperacionesArmenia@Certipostal.com Usuario: DMendez.OpArmenia	

Impreso Por FivePostal (www.fivepost.com) [Documento 24 Horas [Bog]] \*ODS: 90567 /Codigo de Impresion: 168682